



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao  
CAFED

Resolución Presidencial N° 005

Callao, 07 de Noviembre de 2014

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED**

**VISTOS:**

Que, mediante Oficio N° 674-2014-GG/CAFED de fecha 07 de Noviembre del 2014, el Sr. José Julián García Santillán - Gerente General del Cafed, propone al Ing. Abilio Roger Ita Vera para asumir mediante encargatura las funciones de la Gerencia de Infraestructura Educativa del Cafed, en el periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2014, por vacaciones del titular.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012, del 12 de marzo de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, el Inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, establece como una función del Presidente del CAFED- Callao: Designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, mediante Informe N° 209-2014-CAFED/GG-RRHH del 27 de Octubre de 2014, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Cafed, hace de conocimiento lo siguiente: *"El mencionado funcionario, tiene como fecha de ingreso el 08/02/2013 encontrándose sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada D.L. 728.*

*Al 08/02/2014 el Ing. Roncal Ruíz tiene un año de labor ininterrumpida; por tanto corresponde hacer uso de las vacaciones anuales por un periodo de 30 días calendario.*

Que, mediante Informe N° 216-2014-CAFED/SG-RRHH del 04 de Noviembre de 2014, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, hace de conocimiento lo siguiente: *"Se ha revisado la hoja de vida del Ing. Roger Ita se colige que es un profesional titulado en Ingeniería Civil y colegiado, egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería.*



Actualmente el Ing. Abilio Roger Ita Vera viene laborando como Ingeniero de Planta en la Gerencia de Infraestructura Educativa del Cafed desde el 22/04/2012 en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS.

En ese sentido, la propuesta del Ing. ABILIO ROGER ITA VERA para asumir las funciones administrativas de la Gerencia de Infraestructura en calidad de encargado es idóneo ya que cumple con los requisitos necesarios para asumir dicho cargo, toda vez que conoce el manejo administrativo al estar laborando en esa Gerencia desde el año 2012.

De otro lado el Ing. Jesús Roncal comunica a esta Sub Gerencia que ha realizado las coordinaciones con su jefe inmediato a efectos de fijar la fecha definitiva para el inicio del goce de sus vacaciones, el mismo que comunica será a partir del 10 de noviembre al 09 de diciembre del 2014 (30 días naturales)”

Que, mediante Informe N° 861-2014-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ del 04 de Noviembre de 2014, la Gerencia de Asesoría Jurídica del Cafed hace de conocimiento de la Gerencia General, su Opinión favorable en torno a la encargatura de funciones en el Ing. Abilio Roger Ita Vera, personal CAS del CAFED, la misma que se hará efectiva por el periodo comprendido entre el 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2014.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Gerencia de Infraestructura Educativa desde el 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2014, al Ing. ABILIO ROGER ITA VERA, por vacaciones del titular.

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a los diferentes organismos conformantes de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
  
WALTER FIERRO RAMIREZ  
Presidente del Consejo Directivo del CAFED